

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2207

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 10 de Agosto de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

SIN IDEALES

En vista de la situación por que atraviesa España, surge la consideración de como nuestro país, una masa de diez y ocho millones de habitantes que en realidad tienen una aspiración común de mejora y progreso y un sentimiento único de engrandecimiento de la patria, tolera tal situación y se deja arrastrar por ella, agravando, no solo la general dolencia, sino el malestar individual, que aumenta á medida que se extienden esos males comunes y se van particularizando en clases y en personas. Es triste, muy triste, ver esa indiferencia de la opinión, á la cual parece importarle un ardite que haya ó no libertad, que exista ó no dictadura, que se gobierne ó no se gobierne, que se falsee el régimen constitucional y que se retroceda á los gobiernos personales, casi absolutos, como si no fuera de ayer cuando

nuestros padres se hacían matar por lo que constituían la fé de sus creencias políticas, por abrir horizontes á la libertad y al derecho y desterrar aquellos bárbaros privilegios de los siglos pasados que se habían perpetuado en nuestro país, deteniéndolos en el camino de todo progreso.

¿A qué obedece esta atonía? En nuestro concepto, á que se ha perdido toda orientación y todo rumbo y se carece de ideales, porque el gobierno actual no gobierna, ni trata de imponer un pensamiento donde converjan esos anhelos disgregados y esas aspiraciones que siendo comunes, viven, sin embargo, aisladas y recelosas unas de otras, por no existir un poder que las encarne y en el cual todas se unan y todas adquieran fuerza de impulsión.

H. DE A.

De nuestra colaboración

Hombres

Y Obras

Montes Caloca

10 de Agosto

Si los datos biográficos correspondientes á la niñez y á la adolescencia huelgan realmente porque ni en el carácter del biografiado estaba definido ni podía tener iniciativas propias, en D. Bartolomé Montes Caloca con mayor motivo, puesto que los poquísimos que se conocen son incompletos e inseguros.

Sábase que nació en San Mamés, Ayuntamiento de Palaciones, el 10 de Agosto de 1713, y que, llevado seguramente de aquel espíritu militar y emprendedor que mostraron, entre otros de su familia, los generales D. Toribio y D. Francisco, ingresó en la Marina hacia 1730, pues de este año datan las reformas introducidas por José Patiño, ministro de Felipe V, que trajeron consigo el ingreso en la Armada

de una gloriosa pléyade de oficiales y generales que lograron disputar á Inglaterra la supremacía de los mares.

Donde aparece el nombre de Montes rodeado de la aureola del heroísmo, es en la defensa de la Habana contra los ingleses siendo gobernador del Morro D. Luis Velasco.

Entonces era Montes sargento mayor del famoso castillo y á tal cargo de confianza no hay duda que le llevaron sus méritos, puesto que antes había desempeñado dos para los que eran preciso honradez probada y clara inteligencia.

Fueron aquéllos el de la contaduría de Marina del Departamento de Cádiz y el de gobernador de la provincia de Choco, en Colombia, que atesoraba tentadoras riquezas en sus minas de oro y platino.

Al romperse las hostilidades entre España é Inglaterra, se presentó ante la Habana con una escuadra poderosa el almirante Patock, y los dos defensores de la plaza, unidos al capitán de fragata D. Ignacio Ponte, resistieron á un nutrido fuego durante 37 días, hasta que el 14 de Julio se retiraron del castillo á la ciudad para tener algún descanso y curarse de las contusiones recibidas.

A los tres días volvió Montes á en-

cargarse de su puesto, donde sostuvo á raya á los enemigos, hasta que en la tarde del 30 (de 1762) volaron éstos un hornillo de pólvora precisamente preparado, penetrando por la brecha abierta en el muro.

En resistencia desesperada, quedaron en pocos minutos siete oficiales muertos y gravemente heridos Velasco, que falleció al día siguiente, y Montes, que logró salvarse después de largos sufrimientos.

Vuelta la Habana al poder de los españoles, á cambio de la Florida, Montes fué sucesivamente comisario real de Guerra y Marina y ministro principal del Arsenal de la plaza en recompensa á los prestigios adquiridos en la lucha anterior.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

Primer tropiezo

En uno de nuestros últimos números, en el artículo de entrada nos ocupábamos de lo inútil y perjudicial que ha de ser para los maestros el decreto del Sr. Garcia Aliz, y, no hace muchos días, leímos en *El Mercantil Valenciano* la noticia de que un secretario de uno de los Ayuntamientos de aquella provincia pretendió ingresar determinada cantidad por instrucción primaria y no se pudo llevar á cabo el ingreso por desconocerse el procedimiento que debía seguirse para hacer efectivo y formalizar el pago que tanto interesaba al puntual funcionario del Ayuntamiento.

Por lo sucedido pueden deducirse las funestas consecuencias que la instalación del nuevo sistema ha de irrogar, caso de que los encargados de ello se tomen el trabajo de allanar los obstáculos antes expuestos, y dado caso que esto proceda, siempre quedará demostrado á nuestro entender que el nuevo sistema ha de ofrecer más dilaciones y obstáculos para verificar los pagos que acaba de terminar á manos del Sr. Ministro porque no ignoran todos los que han de hacer pagos al Estado, que las prácticas de contabilidad y la legislación fiscal exigen una larga serie de operaciones, á cuyas molestias ocurre hay que agregar el que las diversas oficinas á donde hay que acudir á hacer los pagos están á veces separadas por largas distancias, lo cual obliga al pagador á recorrer un *via crucis* donde se acaban la paciencia y el tiempo.

En la mayoría de las provincias co-

braban religiosamente los maestros de escuela, y de hoy en adelante es muy probable que ayunen muchos trimestres, á pesar de la intervención de los Delegados de Hacienda en el pago de la desventrada clase.

En brevisimo plazo se conocerá la razón de nuestras afirmaciones y veremos patear á los incautos maestros de Instrucción pública por el decreto que les condena á cobrar mal y tarde.

El castigo DE BRESSI

La indignación producida en Italia por el asesinato del rey Humberto es de tal magnitud, que unánimemente se deplora que esté abolida la pena de muerte.

Sin embargo, el castigo que se impondrá al regicida será grande, hasta el extremo de que el reo deseará seguramente la muerte para sustraerse al rigor de las penalidades que le esperan con arreglo á las leyes vigentes.

Bressi será condenado á diez años de prisión celular.

Tan pronto como el condenado entra en la cárcel, se le corta el pelo al rape y se le afeita la barba y el bigote.

Como indumentaria se le da un traje de dril ó de lana, según la estación, pero sin que arrastre cadena alguna, por no permitirlo las nuevas leyes.

El condenado á diez años de presidio, antes de entrar en su celda, ha estado recluido durante algún tiempo en un calabozo á media luz y de un metro de ancho por dos de largo.

A pocos centímetros del suelo se levanta un entarimado, con ligero declive, que sirve de lecho al recluso.

Para su alimentación solo recibe pan y agua. La puerta de la prisión está constantemente cerrada.

Un centinela vigila el interior de la celda á través de un ventanillo que tiene un cristal encarnado, lo cual permite al carcelero ver el interior del calabozo sin ser visto del reo.

El recluso deberá observar el más profundo silencio, estándole prohibido terminantemente hablar en alta voz, fumar y cantar, de lo contrario le serán aplicados otros castigos, como son la camisa de fuerza, grillos y esposas.

Si atentase en cualquier forma contra su vida, entonces las autoridades carcelarias cuidarán de que no vuelva á repetirse el atentado, para lo cual usarán de los medios reglamentarios interiores del establecimiento referentes á la seguridad personal de los reclusos.

En su consecuencia, se le maniatará á la altura del pecho, y por la noche se le acostará en un petate muy parecido al que usan los marineros de la Armada italiana, pero que se halla cerrado en forma tal, que impide al preso hacer movimiento alguno.

Esta clase de rigor varía segun sea el establecimiento penal.

Además, cuando el presidiario ha observado buena conducta durante los primeros años de reclusión pasa á otra celda donde terminará el resto de la pena que se le impuso.

La alimentación será siempre de pan y agua y le serán servidos uno y otra sólo una vez al día. La puerta de la celda estará abierta solamente unos cuantos centímetros, á fin de que el recluso no pueda observar nada absolutamente de lo que pasa en el exterior.

Cuando el preso se halle enfermo, podrá pasar á la enfermería, previo dictámen del médico, pero no en la misma sala que los demás presos, sino en una celda preparada al efecto.

No será permitido al presidiario leer, fumar, escribir, ni dedicarse á labor alguna.

El ocio más absoluto conduce desde luego también al más absoluto silencio y á dejar en íntimo contacto al criminal con su conciencia.

A VUELA PLUMA

DOCUMENTO IMPORTANTE

Tratando, según tenemos entendido, el Ayuntamiento, de ensanchar los soportales de la parte de la casa destruida por orden del alcalde y propiedad de D. José Tallada Quinzá, haciendo retirar las fachadas de los otros edificios contiguos, tambien denunciados, cuando se trate de reedificarlos, creemos muy oportuna la publicación de la siguiente sentencia pronunciada por la Excm. Audiencia de Barcelona, en el pleito seguido por los antiguos propietarios contra el Ayuntamiento.

No dudamos que los actuales dueños de aquellas fincas nos agradecerán hayamos sacado á luz este documento, que puede servirles de mucho para la defensa de sus intereses seriamente amenazados.

Dice así la sentencia:

«En el pleito pendiente en esta Real Audiencia y Sala que preside el noble señor don Ventura Ferrán entre partes de D. José Antonio Vilás, Presbítero, Comensal de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, y otros vecinos de la propia Ciudad, poseedores de las casas sitas en la Plaza principal de la misma, actores de una; y el Ayuntamiento de la referida Ciudad de otra, pretendiendo dichos actores sea declarado el dominio y propiedad de los soportales existentes enfrente de sus casas, que respectivamente tienen en dicha Plaza principal de aquella Ciudad, les pertenece sin perjuicio del libre tránsito de ellos, de los vecinos y moradores de la misma, y que, como dueños de dichos soportales, puedan usar de ellos ó arrendarlos siempre que bien les parezca á los vendedores al por me-

nor, y por abonos y alquileres, y al contrario pretende la parte del Ayuntamiento, sea declarado que los dueños espresados de las casas por sí ni podinterpuesta persona no pueden ocupar los indicados soportales, si que deban quedar éstos enteramente desembarazados para el tránsito del público.—Visto todo cuanto era digno de verse y atendidos los méritos resultantes de los autos.

Su Exma., siguiendo la conclusion de la Real Audiencia y Sala predicha, Sentencia pronuncia y declara: Que el dominio y propiedad de los soportales de que en estos autos se trata, pertenecen á dichos actores, sin perjuicio del libre tránsito de los vecinos y moradores de aquella Ciudad, y que como á dueños de los referidos soportales pueden usar de ellos, y arrendarlos siempre que bien les parezca, á los vendedores al por menor, percibiendo de éstos sus correspondientes alquileres: á ninguna de las partes condena en costas, cada uno pague las suyas y por los adelantados hágase la ejecucion acostumbrada.—D. José Soler del Olmo, D. Manuel Epifemio de Fortuny, D. Manuel de Maschamallo.—Barcelona 19 de Agosto de 1803.

Esta sentencia fué leída y publicada en Audiencia pública de hoy, por mi el infrascrito Escribano de cámara, doy fé.—D. Francisco Feolemy Roqueta».

De dicha sentencia se interpuso recurso de súplica, y en 15 de Enero de 1808 fué confirmada en la siguiente forma:

«En el pleito pendiente en esta Real Audiencia que preside el noble Sr. D. José Maria Vacro Guzman entre partes de D. José Antonio Vilás y litis-socios de una; y el Ayuntamiento de la Ciudad de Tortosa de otra, en grado de suplicacion por este interpuesta, de la Real sentencia pronunciada en 19 de Agosto de 1803 que pide sea conmutada. Pero al contrario solicitan dichos Vilás y socios la confirmacion toda en los términos, y por los motivos que respectivamente tienen deducidos ea autos.—Vistos los mismos.—Resultando de los mismos y todos los demás de verse y atenderse la Exma. siguiendo la conclusion de la Real Audiencia y Sala predicha, sentencia, pronuncia y declara que debe confirmarse, como confirma en todas sus partes, la citada Real sentencia de 19 de Agosto de 1803 sin perjuicio de los derechos de policia; cada una de las partes pague sus costas, y por los adelantados hágase la ejecucion de estilo.—D. Andres Lopez de Frias.—D. Antonio Francisco Otride.—D. Manuel Epifemio de Fortuny.—Pedro Pablo Beltrans.—Barcelona 15 de Enero de 1808.

Esta sentencia fué leída y publicada en esta Audiencia pública el día de hoy por mi, el infrascrito Escribano de cámara doy fé.—Don Benito Guin-Bernad.»

Leemos:

«No obstante las últimas declaraciones del Sr. Silvela, insístese por muchos en que antes del 1.º de Octubre se llevará á efecto una nueva y amplia combinacion de gobernadores civiles.

Otro periódico amplía la noticia diciendo, que en la referida combinacion entrará el Sr. Dorda.

Para el Gobierno civil de Barcelona se indica á D. Julio Burell, á quien Silvela ha ofrecido un gobierno de primera clase.»

«El Mercantil Valenciano», como nosotros, duda de la eficacia del nuevo sistema de pagar á los maestros de escuela.

En los primeros momentos, cuando del decreto solo se conocia su fachada, cayeron muchos incautos que batiéron palmas por una reforma coja y perjudicial para la modesta clase de profesores de instruccion pública.

En el próximo trimestre creemos que los traspies serán palmarios y los que miraron y juzgaron el decreto por su exterior, se convencerán del precipitado juicio que formaron.

En Alicante se han reunido los maestros de primera enseñanza para

protestar, en la medida de sus fuerzas, contra el decreto del ministro de Instruccion pública.

¿Qué harán los de esta provincia?

A consecuencia de los abusos cometidos en la concesion de pases en los ferro carriles á multitud de personas que, sin pertenecer á los cuerpos de Correos y Telégrafos, circulaban por las líneas férreas con tal carácter, el director general de Comunicaciones ha resuelto suprimir radicalmente esta antigua corruptela y hacer que dicho privilegio lo disfruten únicamente los que por la ley les coresponde.

La reina Margarita, de Italia, ha compuesto una plegaria que constará de un credo, seis Padre nuestros y cuarenta Ave Marias, la cual ha sido autorizada por S. S. el Papa y se rezará en los funerales del rey Humberto.

En el suelto en que ayer contestábamos á un colega de la capital, con motivo del asunto de la casa del Sr. Tallada, los cajistas nos hicieron decir *El Diario de Tarragona* cuando nosotros escribimos *el diario de Tarragona*.

Dispéñenos, el colega que lleva aquel título, esta equivocacion que somos los primeros en deplorar.

La «Gaceta» publica una Real orden para que desde el 15 al 31 del actual, esté abierto en las Universidades el registro para examen de ingreso en las facultades, con arreglo á las últimas disposiciones, pagando los alumnos 10 pesetas en metálico por este servicio.

Tambien publica el periódico oficial una Real orden, disponiendo que en la próxima convocatoria los alumnos libres podrán ampliar sus matriculas con las asignaturas que estimen convenientes, siempre que se adapten á las vigentes disposiciones sobre compatibilidad de estudios.

Anteayer recibió las aguas del bautismo, en esta Santa Iglesia Catedral, un precioso niño que dió á luz la virtuosa esposa de nuestro estimado amigo el primer teniente de la reserva D. José Zaragoza.

Apadrinaron al recién nacido doña Dolores Guerrero y D. Tomás Zaragoza.

Felicitemos cordialmente al joven matrimonio por su primer fruto de bendicion.

El arrojado banderillero Juan Molina, hermano del difunto Lagartijo, se ha cortado la coleta en Córdoba, decidido á retirarse del toreo.

Hállase en esta ciudad el Sr. Marqués de Capmany acompañado de su hermano D. Felipe de Sabater y de Prats y de su apoderado don Juan Perez de Najera.

Se ha averiguado que el cobrador del Banco de España que, según decíamos ayer, habia desaparecido de Madrid con 45.000 pesetas y que se ignoraba si habia sido secuestrado, se ha marchado con una joven, pupila de una casa de lenocinio, con la que piensa gastar el dinero que ha estafado del Banco.

Se han dado las órdenes oportunas para su captura.

Tras breve enfermedad, ha fallecido en Alcanar nuestro particular amigo D. Emilio Gimenez, secretario que ha sido durante muchos años de aquel Ayuntamiento.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su desconsolada familia la espresion de nuestro pésame.

Ha llegado á Zaragoza, procedente de la Corte, el ilustre ex-ministro D. Tomás Castellanos.

El Sr. Castellanos pasará en Zaragoza el resto del verano, probablemente hasta pasadas las fiestas del Pilar, si sucesos políticos no reclaman su presencia en Madrid.

Con fecha 2 del actual, han sido aprobados, por el Gobierno civil los estatutos de la sociedad de oficiales constructores de carros, de Tortosa y su comarca.

El czar ha dado á D. Jaime de Borbón, teniente de caballeria en el ejército ruso, el cargo de ayudante del almirante Alexeief, que en Tien-tsin manda el contingente ruso, desembarcado para la marcha sobre Pekin.

En el mercado de arroces de Valencia, rigen en la actualidad los siguientes precios:

AMONQUI

Núm.	o Ptas.	
1	30	30'50
2	31	31'25
3	32	32
4	33	32'75
5	34	33'50
6	35	34'25
7	36	35
8	37	35'75
9	38	36'50

Medianos de arroz

A 28 pesetas saco de 100 kilos.

Arroz en cascara

A 21 pesetas los 100 kilos.

Idem Bombeta, de 25 á 26 pesetas 100 kilos, en la localidad productora.

Dice un colega de Barcelona que ha salido de aquella ciudad para algunos puntos de la costa de Levante, con el objeto de efectuar estudios y tomar apuntes é impresiones del natural, nuestro estimado amigo y paisano el reputado pintor D. José M.ª Marqués.

Suma y sigue:

Anteayer volvió á faltarnos el cambio de nuestro colega *La Opinión*, de Madrid.

Ayer, en el correo de la mañana, dejamos de recibir *El País*, de Lérida, y *El Independiente*, de Vigo.

Se continuará.

Hemos recibido un ejemplar del programa de los Juegos florales que la ciudad de Alcañiz celebrará por primera vez el día 11 de Septiembre próximo.

Los premios ofrecidos son siete y una flor natural, que se adjudicará al poeta autor de la mejor composicion que se presente, sobre cualquiera de los tres temas que se indican.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza. Guano espe cial para maiz.

De algunos días a esta parte, se ha reanimado en nuestra ciudad el mercado de aceites, que se hallaba bastante encalmado, verificándose algunas transacciones de importancia.

El juez instructor militar del regimiento infantería de Almansa cita, llama y emplaza al recluta desertor Miguel Ginovés Fornet, natural de Vinebre.

Hállase vacante la plaza de médico titular de Mora la Nueva, dotada con el haber anual de 100 pesetas.

Ayer, en el tren especial de baños, salieron de esta ciudad para Ampolla, 26 pasajeros en segunda y 181 en tercera clase.

Por una pareja de Guardia civil de Perelló fueron detenidos el lunes último en el kilómetro 150, de la carretera de Amposta, los individuos Juan Echavarría Cid, de Roquetas, y Juan Castell Vidal, de Jesús, los cuales se habían desafiado, evitando funestas consecuencias la presencia de la benemérita, á cuyos individuos puso á disposición del Juzgado, junto con un cuchillo que llevaba el Echevarría.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

FIESTAS EN AMPOSTA

Hé aquí el programa de las fiestas que en Amposta se celebrarán durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 del corriente mes:

Día 14.—Vispera de la Asunción. Durante todo el día se soltará un bravo toro, atado con cuerdas, por las calles de la población. A las doce, gran repique general de campanas. Al anochecer, una banda de música, acompañada de un aguacil, recorrerá las calles anunciando los festejos. A las diez de la noche, bailes populares á estilo ó usanza del país, en las plazas Mayor y Duque de la Victoria.

Día 15.—Nra. Sra. de la Asunción. Diana por la acreditada banda de música que dirige D. José Estellé, de Ulldecona. A las ocho, reparto de bonos á los pobres en la Casa Consistorial. A las nueve, solemne Misa mayor, cantada á grande orquesta, y ocupando la Sagrada Catedra del Espíritu Santo el orador D. Froilan Beltrán Fibla, Cura Párroco de la villa de Alcanar.

A las once, cucañas. A las tres de la tarde, regatas en el río Ebro. A las cinco, lucida procesión. Por la noche, baile en la Plaza Mayor, en un magnífico entoldado de Villafranca del Panadés.

Día 16.—Festividades de San Roque. Diana, A las nueve, Divinos Oficios. Por la tarde, gran corrida de vacuillas en la Plaza Mayor, de una acreditada ganadería, amenizando la

corrida una banda de música. Por la noche, bailes en las plazas Mayor y Duque de la Victoria. A las once, baile en el magnífico entoldado, como la noche anterior.

Días 17 y 18.—Festividades de los Santos Abdón y Senén y Santa Susana, Excelsa Patrona de esta villa, Por la mañana, Divinos Oficios. Por la tarde, corrida de vacas. A las once de la noche, baile en el salon de descanso de la sociedad «Casino Ampostino».

SECCION OFICIAL

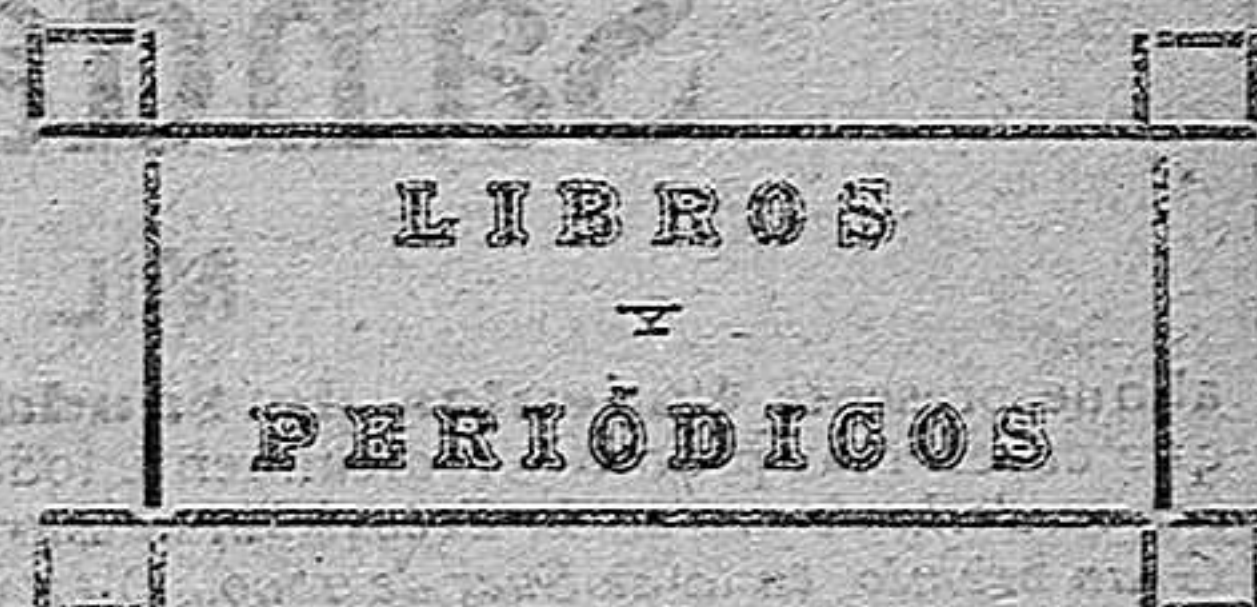
EDICTO

Por acuerdo del Consejo de familia para la vigilancia de la tutela del menor Agustín Benet y Roig, se anuncia la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Una casa situada en las inmediaciones de esta ciudad de Tortosa y arrabal de Capuchinos, de superficie 26 metros y 61 centímetros, equivalentes á 700 palmos catalanes, compuesta de planta baja y un piso y otro medio piso elevados, sin número; lindante por derecha saliendo con casa de José Aguilá, por izquierda con la de Juan Tarragó, por detrás con terrenos de los herederos de Cayetano Carcellé y por frente con calle ó carretera que dirige á la Perja. Tasada en 100 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 13 de los corrientes y hora de las 12 de la mañana en el despacho del notario D. José Maria Llopis, sito en la calle de la Rosa, 13, 1.º, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha Notaría.

Tortosa 8 de Agosto de 1900.—*El Presidente del Consejo de familia.* JUAN ROIG SALVADÓ.—P. O., JOSÉ FOGUET.



Sol y Sombra

Este popular semanario ha publicado y puesto á la venta el día 5 del actual un notable número extraordinario, que contiene la información fotográfica más completa de las corridas de toros, cabalgatas, batallas de flores, adornos de calles, tracas, carrozas y otros detalles de las ferias de Valencia celebradas en el presente año, incluso una preciosa reproducción del tan famoso como descomunal *Tio Xelo*, «clu» de aquellos festejos.

El martes, 7 del corriente, apareció otro número extraordinario que *Sol y Sombra* dedica exclusivamente á la memoria del gran maestro *Lagartijo*, con la información más amplia de cuantas se han publicado de su entierro, capilla ardiente, presidencia del duelo, panteón de Rafael, retratos del famoso diestro en distintas épocas, algunos inéditos y de carácter íntimo, carteles de las corridas en que tomó la alternativa y su des-

pedida del toreo, autógrafo y otras curiosidades, incluido todo bajo artista cubierta alegórica dibujada por G. de Federico.

El texto lo firman distinguidos colaboradores del semanario como Pascual Millán, Luis Carmona, *Don Mosto*, A. Escamilia, Juan Guillém Sateo, *Don Hermógenes*, etc., etc.

Se vende en la librería de Voltes, Angel, 7.

Correo de Madrid

8 de Agosto de 1900.

Cánovas del Castillo

Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte del señor Cánovas, se han celebrado solemnes misas para el eterno descanso de su alma en las iglesias de San Pascual, San Ginés, Nuestra Señora del Perpétuo Socorro y de las Comendadoras de Santiago.

Doña Joaquina de Osma, viuda de Cánovas, ha recibido hoy gran número de cartas y telegramas que contienen sentidas manifestaciones de pésame y simpatía con motivo del aniversario de la tragedia de Santa Agueda.

La prensa de la noche sin excepción consagra un cariñoso recuerdo á Cánovas del Castillo.

Nuestro ministro en China

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro ministro en China, señor Cologan, fechado ayer en Pekín á las seis.

Dice así el telegrama: «Nuestra Legación hasta ahora no ha sufrido daños.

»El peligro, no obstante, no desaparecerá hasta la llegada de las fuerzas europeas.

»El viaje á Tientsin propuesto por el gobierno chino á los diplomáticos creo que solo tiene por objeto evitar la entrada en Pekín de las fuerzas europeas.

»Suplico que telegrafien á mis amigos de Wiesbaden que estoy bueno.»

De Filipinas

The New York Herald publica una interesante carta de Manila.

Dice que la guerra no está terminada, pues los filipinos han jurado odio á muerte á los norteamericanos.

Libran pequeños combates con las tropas americanas, haciendo, por tanto, la guerra de guerrillas.

Los americanos cuentan en Filipinas con un ejército de 61.000 hombres, pero todas estas fuerzas se hallan desparramadas por el Archipiélago y su eficacia resulta por lo tanto insuficiente.

El ejército filipino consta solo de 30.000 fasiles, ó sea hombres armados, los cuales están divididos en pequeñas partidas y tienen gran movilidad.

Si sigue este estado de cosas, la guerra no lleva trazas de terminar.

Del Transvaal

Un despacho de Pretoria da cuenta de que los boers siguen abriendo zanjas y realizando otros preparativos de defensa en Twell, donde han establecido su cuartel general.

El general Grand ha emprendido la marcha para salir al encuentro de las fuerzas del general boer Botha.

En un telegrama de Pretoria que publican algunos periódicos se asegura que corre el rumor de que el presidente Krüger empieza á desalentarse y ha manifestado deseos de rendirse.

Según este rumor, el presidente Krüger está preocupado respecto al modo como será tratado despues de la rendición.

The Daily Mail cree, sin embargo, que estas noticias referentes á la intención de Mr. Krüger de rendirse á los ingleses, no merecen crédito y para ello se funda el periódico mencionado en que no se tiene ningún informe por conducto fidedigno.

Según otro telegrama de Pretoria, los intransigentes partidarios de la guerra están obstioados en continuar la lucha hasta el último momento y no cesan de celebrar reuniones á fin de adoptar las medidas necesarias para prolongar la campaña.

Sin embargo, según informes, el número de concurrentes á estas reuniones es cada día menor.

¡ALERTA!, BAÑISTAS

CAFÉ DE LA PALMA DE

JUAN FUSTÉ

Desde hoy este nuevo establecimiento servirá meriendas á precios muy económicos. También hay buenas habitaciones para huéspedes y se sirven comidas sueltas.

Este café-restaurant está situado junto á la vía y frente la estación del ferro-carril.

¡No equivocarse!

CAFÉ DE LA PALMA

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan dos que sepan su obligación en la Zapatería *La Económica* de AGAPITO SANCHEZ, Angel, 20.

CASA DE HUÉSPEDES

á cargo de

Pedro Juan Mateu

MAYOR, 4

SANTA BÁRBARA

Vino del Priorato

á 30 céntimos media

y á 4'50 pesetas el cántaro

Se expende de superior calidad, en la casa núm. 18 de la calle de Santa Ana y Garidells, junto á la Cárcel.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

FARMACIA Y LABORATORIO de MONNER

Especialidades acreditadas y recomendables

Jarabe anti-reumático: El mas eficaz remedio para la curación de toda clase de dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean; recomiendan su uso acreditados y eminentes facultativos.

Pildoras febrífugas: Medicación la mas eficaz y enérgica para la curación de las fiebres intermitentes (*tercianas y cuartanas*). Muchos años de continuado uso; siempre con éxito completo, constituyen su mejor elogio y recomendación.

Solución de clorhidro-sulfato de cal: Inmejorable para las enfermedades del pecho, toses recientes y antiguas, bronquitis crónicas, raquitismo y escrófulas.

Zarzaparrilla Monner: Especifico infalible para combatir los humores herpéticos, comezón de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependen de la crasitud de la sangre.

Licor de breca Monner: Medicación soberana para las afecciones del aparato respiratorio. Excelente depurativo de la sangre.

Magnesia doble, efervescente: Antibiliosa, refrescante, se recomienda como laxante suave y para evitar las malas digestiones, acedias y demás afecciones del estómago.

Especificos nacionales y extranjeros.—Jarabes dosificados.—Vacuna de ternera reciente.—Vacuna anti-diftérica

Aparatos ortopédicos de todas clases.—Brágueros sencillos, dobles, desde los mas baratos hasta los mas lujosos y perfeccionados.—Fajas ventrales.—Geringas de goma blanca y roja, de todas clases.—Tiraleches.—Biberones, etc., etc.

CARBÓ, 15  PESCADORES, 2 y 4
TORTOSA



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

L. A.

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 » »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de

Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Aguas arsenicales **CARDÓ** Aguas nitrogenadas

Fuente San Roque

Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

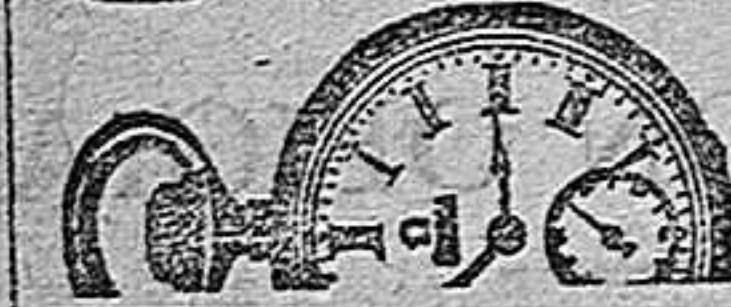
Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el azoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo del acreditado fondista de Sitjes, don Francisco Garcolse.

Hay misa y Rosario todos los días por el Rdo. Dr. Espiritual del Bañerío.

OMEGA
Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne ademas los adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su exactitud relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha. Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

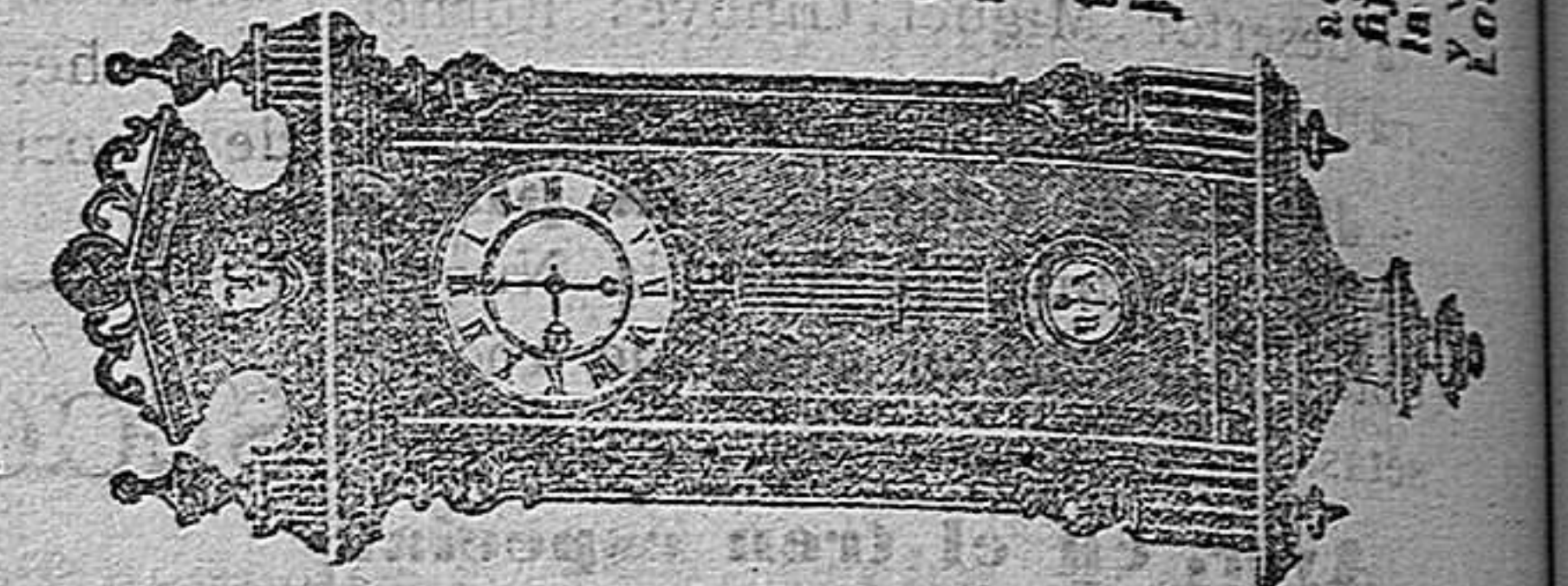


La goma y el reumatismo

El artritismo reconoce, por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente cir-

culatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antídoto del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FÁBRICAS SUIZAS DE
Carlos Coppel
MADRID, FUENCARRAL, 25
Paris: Rue Rampon, 3



Gran Hotel del Centro

AGUAS FERRUGINOSAS
ESPLUGA DE FRANCOLÍ
Junto al celebrado monasterio de POBLET.

Propietario
Pablo Bundó Sabaté

Café Restaurant.—Servicio esmerado.—Magníficas y ventiladas habitaciones.—Mesa redonda.—Cocinas y comedores para familias.

Sitios de recreo
Monasterio de Poblet.—Ermita de la Trinidad.—Fuente Narola.—Fuente del Castañé.—Fuente del Avellané.—Fuente de la Pena.

LAS SEÑORAS

que sufran menstruaciones difíciles y tardías
USEN

Hierro-Quina soluble Font

USENLO TAMBIEN en la anemia, colores pálidos, inapetencia
Depósito general para Tortosa
Farmacia ISUAR
Venta en Farmacias
PELAYO, 42—BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concorso de Paris de 1897 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encias, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Casutchou y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehtré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encias y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

Francisco Cosidó

VACIADOR

Exp. nde y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA